

29/01/2022

Coquimbo: Fiscalía formalizó a imputado por femicidio íntimo

Mediante conexión con el Hospital de Coquimbo, el juez de Garantía y los demás intervinientes, la Fiscalía formalizó la investigación por el delito de femicidio íntimo a un sujeto, hecho ocurrido el pasado 26 de enero del 2022.

Según los hechos investigados, el imputado le habría propinado al menos 17 heridas cortantes, al interior de un domicilio de calle Regimiento Arica, Coquimbo.

Tras aquello, el imputado debió ser internado porque se habría autoinferido heridas, según lo que se investiga. Por estas razones, fue necesario esperar su estabilización para proceder con la formalización.

En la audiencia, el fiscal del caso, Claudio Correa y la abogada ayudante de fiscal, Daniela Salazar, comunicaron los cargos que son investigados.

El fiscal Claudio Correa, dijo que en la audiencia se ofrecieron medios de prueba como "los primeros informes de la Brigada de Homicidios de la PDI. También se reunió la información de audios de las primeras llamadas a la Central de Comunicaciones de Carabineros, al igual que las declaraciones de testigos para fundar la medida cautelar de prisión preventiva", dijo.

El Juzgado de Garantía concedió dicha medida cautelar por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad y fijó un plazo de investigación de 120 días. "Hay diligencias pendientes como pericias químicas y forenses que son necesarias para que avance la investigación", añadió el fiscal.

